

ANILLOS

Carolina Gáspero y Agustina Torres

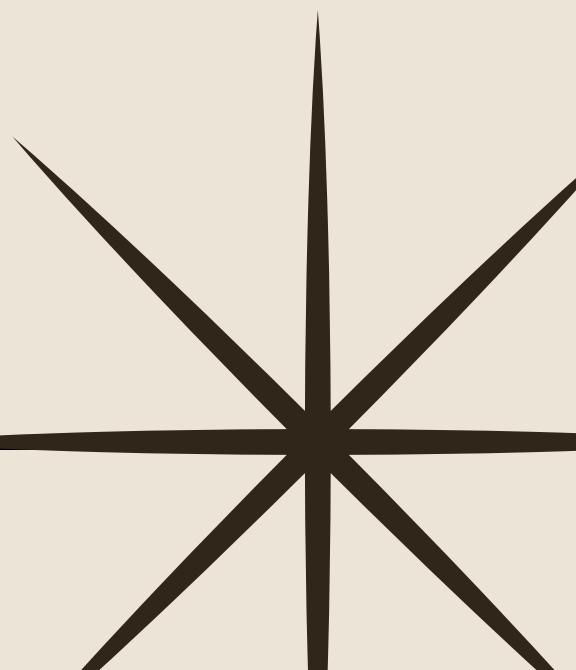


Introducción



En las unidades trabajamos con algunos grupos como por ejemplo $(\mathbb{Z}, +)$, pero vimos que con \cdot este conjunto no era grupo, sin embargo esta operación cumple algunas de las propiedades de grupo

Y esto de un conjunto con dos operaciones con propiedades paralelas, nos introducen a una nueva estructura:



¿Qué es un Anillo?

Dado $(A, +, \cdot)$ un conjunto con sus dos operaciones lo llamaremos anillo si se cumplen las siguientes propiedades:

- (i) $(A, +)$ es un grupo abeliano.
- (ii) El producto \cdot es asociativo.
- (iii) Se cumplen las propiedades distributivas, es decir
 - 1. $(a \cdot (b+c)) = a \cdot b + a \cdot c$
 - 2. $((b+c) \cdot a) = b \cdot a + c \cdot a$para cualquier $a \in A, b \in A, c \in A$

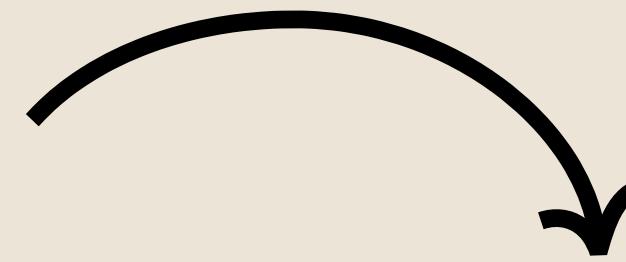
Clasificación:

1) Si el producto es commutativo, A se dice que es un anillo commutativo.

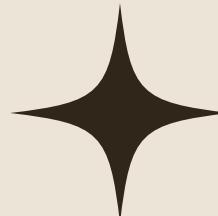
Si existe un elemento, que simbolizaremos mediante 1, tal que para todo $a \in A$

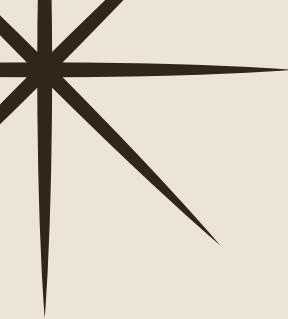
$$-al=la=a.$$

$$-al=la=a.$$

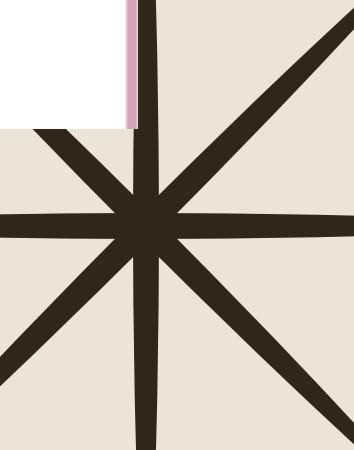
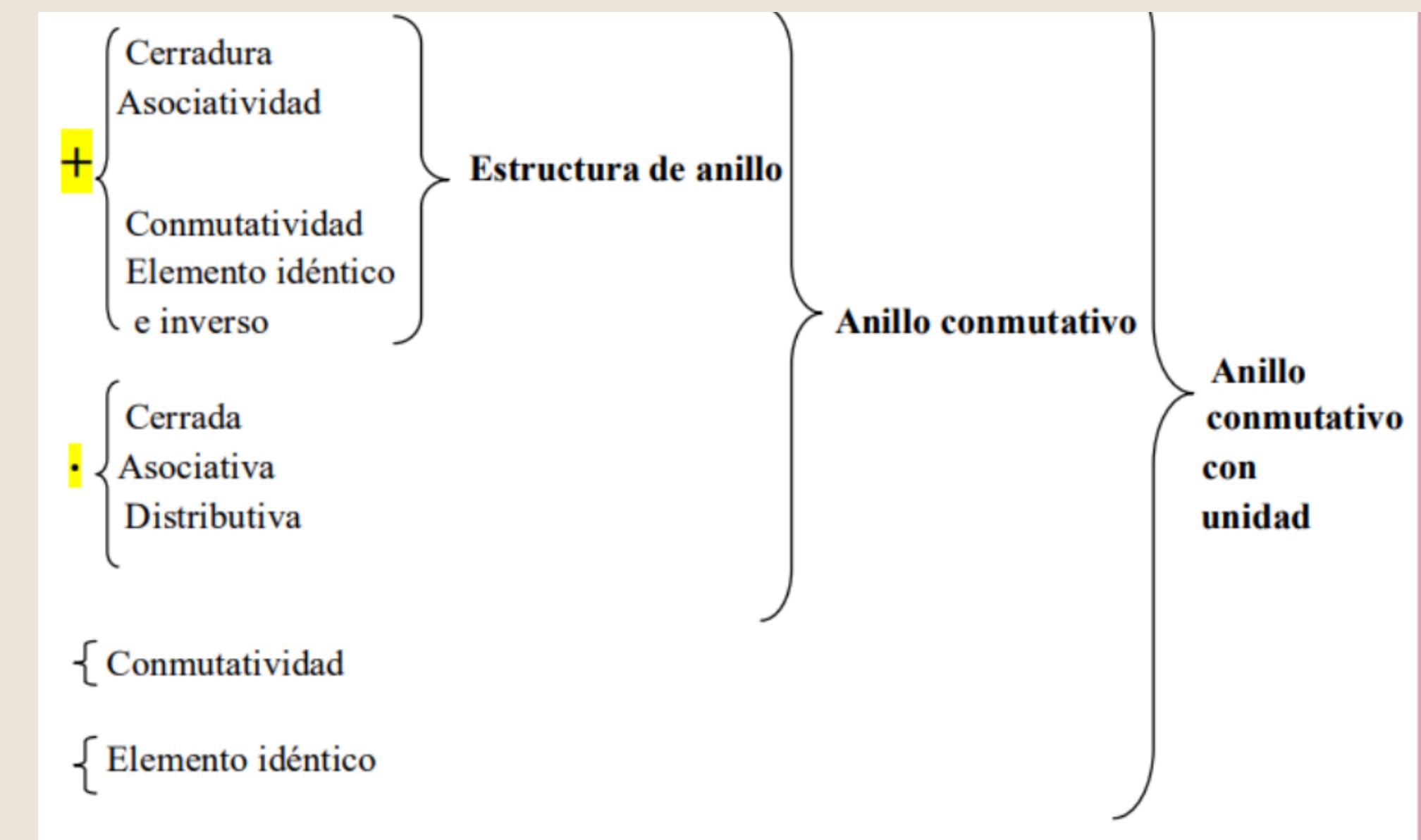


2) A se dice que es un anillo con unidad; en este caso, el elemento 1, que recibe el nombre de elemento unidad, es único.





3) Un anillo conmutativo con unidad ($A, +, \cdot$) se dice que es un cuerpo si el conjunto A^* , formado por todos los elementos de A excepto el neutro de la suma, es un grupo con respecto a la segunda operación.



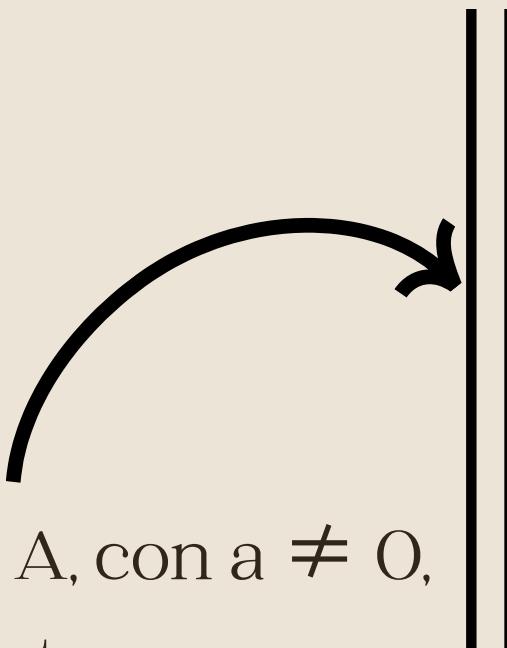
Cuerpos vs Dominios de Integridad

- Un **campo** es un anillo conmutativo con unidad, cuyos elementos distintos de cero tienen un inverso para la operación producto.

Ejemplos

- \mathbb{Q} (cuerpo)
- \mathbb{R} (cuerpo)
- \mathbb{C} (cuerpo)
- \mathbb{Z}_p (cuerpo, cuando p es primo)

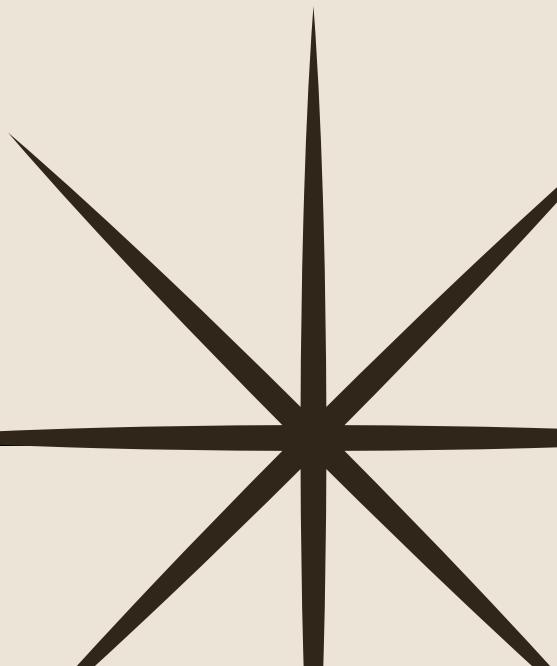
- Si $(A, +, \cdot)$ es un anillo, un elemento $a \in A$, con $a \neq 0$, se dice que es un divisor de cero si existe un elemento $b \in A, b \neq 0$, tal que $ab = 0$ o $ba = 0$.



Proposición 6.1.4. En un anillo $(A, +, \cdot)$, sea a un elemento de A que no es un divisor de 0.

Entonces:

- i) Si $ab = ac$ con $b \in A$ y $c \in A$, se tiene $b = c$.
- ii) Si $ba = ca$ con $b \in A$ y $c \in A$, se tiene $b = c$.



- Un anillo A sin divisores de cero se llama un dominio de integridad (DI).
- Sea A un anillo con unidad 1 y $1 \neq 0$. Un elemento u de A se dice que es invertible si existe un elemento v , también de A , tal que $uv = vu = 1$

Proposición 6.1.7. Sea A un anillo con unidad. Si $U(A)$ es el conjunto de los elementos invertibles de A , $(U(A), \cdot)$ es un grupo.

- Un anillo unitario A , con $1 \neq 0$, se dice un anillo de división si $U(A) = A^* = A - \{0\}$.
Q, R y C son ejemplos de anillos de división y, de hecho, un cuerpo puede definirse como un anillo de división conmutativo. Existen anillos de división no conmutativos; un ejemplo es el anillo de los cuaterniones

SUBANILLOS

- Un subconjunto S de un anillo $(A, +, \cdot)$ se dice que es un subanillo de A si $(S, +)$ es un subgrupo de $(A, +)$ y el producto \cdot restringido a S es cerrado; de forma equivalente, la suma y el producto son operaciones cerradas sobre S y $(S, +, \cdot)$ es un anillo.
- Un subconjunto S de un cuerpo $(C, +, \cdot)$ se dice que es un subcuerpo de C si $(S, +)$ es un subgrupo de $(C, +)$ y (S, \cdot) es un subgrupo de (C, \cdot) ; de manera equivalente, la suma y el producto son operaciones cerradas en S y $(S, +, \cdot)$ es un cuerpo.
- Un subanillo I de un anillo A se dice que es un ideal de A si para todo $i \in I$ y para todo $a \in A$, ai e ia pertenecen a I .

Proposición 6.2.4. Sea I un ideal de un anillo A ; la suma y el producto de clases en el cociente A/I están bien definidas y, con estas, A/I posee una estructura de anillo.

D//

- sabemos que $(I, +)$ es un subgrupo normal del grupo abeliano $(A, +)$, entonces la suma está bien definida
- Si $r \equiv r'(I)$ y $s \equiv s'(I)$ tenemos que $r' = r + i$, y $s' = s + j$, con i, j en I ;
entonces $r's' = (r + i)(s + j) = rs + rj + is + ij$, esto es, $r's' - rs \in I$ ya que $rj + is + ij \in I$ por ser I un ideal; por tanto $(r+I)(s+I)=rs+I=r's'+I=(r'+I)(s'+I)$;
así pues, el producto también está bien definido.
- Ya sabemos por teoría de grupos que $(A/I, +)$ es un grupo abeliano, y la asociatividad del producto y su distributividad frente a la suma se comprueban fácilmente al ser consecuencia inmediata de propiedades correspondientes de A ; por ejemplo,
- para la asociatividad se tiene
$$[(r+I)(s+I)](t+I)=(rs+I)(t+I)=(rs)t+I=r(st)+I=(r+I)(st+I)=(r+I)[(s+I)(t+I)],$$
 y la distributividad se comprueba de forma análoga

+ Dado un anillo A y un subconjunto $S \subset A$, el ideal generado por S se define como el mínimo ideal que contiene a S , esto es, el ideal I tal que $S \subset I$, y si J es otro ideal tal que $S \subset J$, entonces $I \subset J$.

Sea A un anillo conmutativo con unidad y S un subconjunto de A . El ideal generado por S es:

$$\langle S \rangle = \{r_1 s_1 + \dots + r_n s_n : r_i \in A, s_i \in S, n \in \mathbb{N}\}.$$

Sea I el conjunto que aparece en la parte derecha de la igualdad de la proposición. Puesto que $s=1 \cdot s$, está claro que $S \subset I$. Además, si J es un ideal que contiene a S , y $s \in S, rs \in J$ para cualquier $r \in A$, y por tanto, cualquier combinación del tipo $r_1 s_1 + \dots + r_n s_n$ pertenece a J ; así pues, $I \subset J$, para cualquier ideal J que contiene a S .

Por lo tanto, basta demostrar que el conjunto I es un ideal de A . Dados dos elementos $p=r_1 s_1 + \dots + r_n s_n, p'=r'_1 s'_1 + \dots + r'_m s'_m$, tenemos que $p-p'=r_1 s_1 + \dots + r_n s_n - (r'_1 s'_1 + \dots + r'_m s'_m)$, que obviamente pertenece a I ; por tanto $(I, +)$ es un subgrupo de $(A, +)$. Además, si r es un elemento cualquiera de A y $p=r_1 s_1 + \dots + r_n s_n$ es un elemento cualquiera de I , $rp=(rr_1)s_1 + \dots + (rr_n)s_n$ pertenece a I ; como el anillo es conmutativo, $pr=rp$ también es un elemento de I . Estas dos propiedades terminan la demostración del resultado deseado.

En consecuencia, $I=\langle S \rangle$.

- Un ideal I de un anillo commutativo A es un ideal primo si dados dos elementos cualesquiera a y b de A tales que $ab \in I$ se tiene que $a \in I$ o $b \in I$.

Proposición 6.2.8. Sea A un anillo commutativo e I un ideal de A con $I \neq A$. El anillo cociente A/I es un dominio de integridad si y sólo si I es un ideal primo de A .

Sea A/I un dominio de integridad y queremos demostrar que I es un ideal primo de A ; para ello consideremos dos elementos a y b de A tales que $ab \in I$; entonces

$$(a+I)(b+I)=ab+I=I$$

y como A/I es un dominio de integridad $a + I = I$ o $b + I = I$; esto implica que $a \in I$ o $b \in I$ con lo que I es un ideal primo de A .

Para demostrar el recíproco supongamos que I es un ideal primo de A y sea

$$(a+I)(b+I)=I$$

para cualesquiera dos elementos $a + I$ y $b + I$ de A/I . Como

$$I=(a+I)(b+I)=ab+I$$

deducimos que $ab \in I$ y como I es primo $a \in I$ o $b \in I$; por tanto $a + I = I$ o $b + I = I$, lo que demuestra que A/I es un dominio de integridad.



¡Gracias por
su atención!

